



UNIVERSIDAD DE MURCIA  
**ACTO ACADÉMICO APERTURA DE CURSO 2021-2022**

27 septiembre 2021

Buenos días.

Desde el pasado día 6 nuestras aulas y campus acogen de nuevo a miles de estudiantes, y poco a poco vamos recuperando el pleno disfrute de la vida universitaria, si bien es en el día de hoy cuando de manera formal y solemne inauguramos este curso académico 2021-2022. Y lo hacemos, como es costumbre, abriendo las puertas de este salón de actos para acoger a quienes representan a la sociedad murciana en sus diferentes estructuras organizativas, desde la representación institucional y política propiamente dicha, hasta las más variadas entidades representativas de la sociedad civil.

El acto de apertura de curso tiene un significado muy concreto que quiero recordarles en este momento y que no es otro que el de rendición de cuentas de la universidad ante la sociedad a la que pertenece y a cuyo servicio fue creada y, por ello, sostenida. Resulta parte esencial del mismo la lectura de la Memoria del curso anterior, momento hoy protagonizado brillantemente por el profesor GONZÁLEZ DÍAZ y la profesora BADILLO AMADOR, secretario y secretaria general de las universidades de Murcia y Politécnica de



Cartagena. Y dentro de unas pocas semanas, también nuestros respectivos claustros universitarios serán protagonistas de esta redición de cuentas, tal y como previenen los Estatutos de cada universidad.

Nos presentamos ante ustedes, en efecto, para darles cuenta no solo del uso y destino que en nuestras dos universidades damos a los fondos con que la sociedad nos sostiene, sino, muy principalmente, de la medida en que estamos siendo capaces de responder a las expectativas expresadas por los ciudadanos con su decisión —mantenida ya por más de un siglo en esta región— de erigir y sostener una universidad pública.

La memoria es frágil y las cosas se olvidan fácil y rápidamente; más aún en estos tiempos en los que se está conformando lo que BRUNO PATINO llama la “civilización de la memoria de pez”. Y, sin embargo, frente al raro instinto de olvidar, siempre resulta conveniente recordar nuestra propia historia, porque solo así entenderemos el presente y construiremos el futuro.

Por esta razón, me gustaría volver cien años atrás, al solemne acto de inauguración del curso académico 1921-1922, y concretamente al discurso, que bajo el título *La universidad de Murcia y el organismo social universitario*, pronunció allí el rector D. JOSÉ LOUSTAU Y GÓMEZ DE MEMBRILLERA.



Se trata de un discurso extenso —ochenta y seis páginas— en el que se hace una encendida defensa de la razón de ser de la entonces conocida como *Universidad Literaria de Murcia*. Junto con el pronunciado por D. ANDRÉS BAQUERO ALMANSA en el acto de apertura del curso 1915-1916 e inauguración propiamente dicha de la universidad, constituye el principal documento fundacional no jurídico de nuestra universidad.

Ya en 1915 el Comisario Regio se había referido al “movimiento espontáneo” del que surgió la aspiración de una universidad para la Región de Murcia, pero es LOUSTAU quien desarrolla ampliamente la idea del nacimiento de la Universidad como fruto de un empeño colectivo: la “voluntad popular —afirma— reclamaba, ante todo, sobre todo y a pesar de todo su universidad”. Y con “tanta enérgica tenacidad —añade— que el Gobierno que por entonces regía los destinos del País se vio precisado a fundarla y a satisfacer así aquella unánime aspiración regional que se manifestó entonces con fuerza irresistible, arrolladora”.

Hoy, cien años después, cien cursos académicos después, creo que podemos afirmar con orgullo que aquella determinación de nuestros antepasados ha dado fruto; y aquí está la Universidad de Murcia —y junto a ella la UPCT, que no se olvide que es rama fecunda del tronco común desgajada en 1998— dispuestas a



continuar siendo —por decirlo de nuevo con palabras de LOUSTAU— instrumento **“esencial para la vida próspera y para el porvenir de la región”**.

\* \* \*

Ambas universidades iniciamos el nuevo curso con grandísima ilusión. Y también con prudente respeto al adentrarnos en lo que que MUÑOZ MOLINA ha llamado en su último libro el “mundo de después”. Lo hacemos, desde luego, con la decidida voluntad de dejar a atrás los terribles momentos con que la pandemia nos ha zaherido, tanto en nuestras vidas personales y familiares, como en nuestros empeños universitarios. Queremos volver a estudiar, a enseñar y a investigar sin más preocupación que el esfuerzo que esas nobles actividades exigen. Queremos volver a compartir los espacios universitarios como escenarios de encuentro y relación. Pero también vemos claramente que este “mundo de después” va a ser muy distinto al que dejamos atrás. Han cambiado demasiadas cosas en muy poco tiempo. Enfrentar la pandemia ha exigido acelerar procesos que en otras circunstancias hubieran tomado décadas. La producción en cuestión de meses de una vacuna que los más optimistas no veían posible antes de varios años es quizás el mejor ejemplo de ello. Pero también la abrupta y masiva incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación, la digitalización y la inteligencia artificial en todas las



dimensiones de nuestra existencia; la irrupción y generalización del teletrabajo; la acelerada desaparición de oficios tradicionales, con su secuela de “obsolescencia laboral”, y la aparición de otros nuevos. Era un horizonte que vislumbrábamos desde hace años, pero ahora, de alguna forma, el futuro nos ha venido a buscar. Exige que estemos a la altura en todos los ámbitos en los que se manifiesta la fuerza creadora de los seres humanos; y es en este momento, y ante semejante empresa, cuando la universidad debe aparecer como agente fundamental de transformación en la sociedad del conocimiento.

\* \* \*

La teorización sobre la universidad del futuro es un género clásico entre nosotros, y cada generación parece verse en la obligación de imaginar la suya. Ese es el propósito con que CRUE presentó en enero pasado el documento *Universidad 2030. Propuestas para el debate*, con la intención de mostrar las que para la asociación española de rectores y rectoras son las posibilidades de la mejora de un sistema universitario español que todavía no sabe si está más esperanzado que temeroso ante un horizonte plagado de desafíos. Por citar solo algunos de ellos, señalaré la necesidad de que la formación universitaria tenga más en cuenta las características y expectativas del tejido socioeconómico en el que cada universidad se desenvuelve, el valor de las competencias transversales, la



exigencia de una oferta formativa de posgrado amplia, flexible y ligada a las competencias profesionales, la demanda creciente de una formación permanente entendida como aprendizaje a lo largo de la vida, la revolución que tanto para la innovación docente y la configuración del mapa de estudios como para la propia organización y desarrollo de la institución representa la transformación digital, el reto siempre permanente y nunca bien enfrentado de la internacionalización o, en fin, el compromiso social de unas instituciones que deben actuar siempre alineadas con los ODS.

Este horizonte de cambios, retos y desafíos exige también reformas en la arquitectura normativa e institucional de nuestras universidades. La demanda de una nueva ley estatal reguladora del sistema es ya antigua. Bien mirado, viene haciendo falta desde que la Gran Recesión truncara las expectativas generadas por la LOMLOU, una reforma que, como todos ustedes saben, fue concebida en el contexto de expansión y crecimiento económico anterior a 2008. Sin embargo, las draconianas medidas de contención del gasto público decretadas a partir de 2010 para enfrentar la crisis económica y financiera anularon por completo el impulso renovador de la reforma y colocaron a las universidades públicas españolas “a los pies de los caballos”, si se me permite la castiza locución. Se esperaba de ellas que construyeran la universidad del siglo XXI con menos recursos de los que habían



dispuesto al acabar el siglo XX. La precarización de las plantillas del profesorado y del PAS, el aumento del coste de la educación universitaria pública para las familias o la falta de inversión en I+D+i fueron las inevitables consecuencias.

Desde luego, la universidad pública española necesita una nueva ley que dinamice su transformación. Pero no parece que esa ley sea la que perfila el anteproyecto LOSU. Por lo pronto, y para poner las cosas en su sitio, habrá que saber que, si el actual anteproyecto se convierte en ley tal y como está redactado, sus disposiciones no serían efectivas antes de 2027 en la mayoría de las universidades, la de Murcia entre ellas. Así resulta de lo previsto en su Disposición Transitoria Primera, de modo que, si no se cambia, durante el próximo lustro seguiremos aplicando la LOU en su versión de 2007.

Pero es en el fondo donde el anteproyecto LOSU es más criticable. De hecho, si la iniciativa legislativa del Ministerio de Universidades tiene valor actual es porque abre el debate sobre la necesidad de una reforma. Durante este curso 2021-2022 hablaremos mucho de la misma; y eso ya es, en sí mismo, un avance. Pero solo eso porque el documento presentado como anteproyecto en “primera lectura” no parece tener más ambición que el de concretar una reforma menor de la LOMLOU. Baste decir para justificar esta opinión que resulta imposible descubrir en el texto qué modelo de universidad propone una reforma especialmente oscura e incluso



contradictoria en algunas materias como autonomía y gobernanza. Pero lo más importante es que no hay compromiso financiero alguno. Al revés, la lectura detenida de la *Memoria de Impacto Económico y Presupuestario* produce el mayor de los desasosiegos: las medidas de reforma o carecen de impacto económico o, si lo tienen, éste se deja en el alero de las CCAA.

\* \* \*

El problema de las universidades públicas españolas es estructural e históricamente económico. De ese problema derivan otros, es verdad. Pero el problema primordial es, como ha sido a lo largo de nuestra historia, económico. Obviar tal circunstancia cuando se emprende un proyecto de reforma es tanto como condenarlo al fracaso.

En 2001, cuando se aprueba la LOU, había en España 11 universidades privadas; hoy hay 34. Visto el éxito de la iniciativa privada en el sector de la educación superior universitaria cualquier persona no avisada podría pensar que, al igual que las privadas, también las públicas podríamos atender mejor a la generación autónoma de ingresos. Y es verdad que podríamos hacerlo, y con mucha ventaja y éxito, con solo igualar los precios con aquellas. El problema es que no podemos hacerlo porque somos un servicio público. Y es que, en puridad, quien ofrece estudios superiores



universitarios cuasi gratuitos a los ciudadanos son los poderes públicos a cuyo efecto se valen de las universidades como entes instrumentales.

De lo que digo se siguen dos corolarios principales: el primero, que entre las universidades públicas y las universidades privadas no existe ninguna clase de competencia. Hay concurrencia en los ámbitos de la docencia, la investigación y la transferencia, pero no competencia. Para que se diera esta última sería preciso que unas y otras ofrecieran sus servicios al mercado sin más restricción en la fijación de los precios que la ley de la oferta y la demanda; y también —y no es ésta cuestión menor— con sujeción al derecho privado. Entiéndaseme bien: no digo que esto debiera ser así. Lo que digo es que, por no ser así, es evidente que no hay verdadera competencia entre universidades públicas y privadas. El segundo corolario es mucho más importante: y es que el sostenimiento de las universidades públicas mediante una financiación suficiente para que las mismas puedan desenvolver adecuadamente su misión es obligación inherente a la decisión política de crearlas. No hacerlo es condenarlas al fracaso.

La presentación en estas últimas semanas de las entregas anuales de diferentes ránquines universitarios ha puesto una vez más encima de la mesa el (mal) lugar que ocupan las universidades españolas, en general, y la de Murcia, como una de ellas, en



particular. Sin embargo —y sin perjuicio de que en otra ocasión hablemos de ránquines con más detenimiento—, yo les invito a que dediquen al asunto algo más de los nueve segundos de los que habla PATINO en su obra ya citada. Que se pregunten, por ejemplo, por la naturaleza pública o privada de las universidades, por los datos de PIB, riqueza en inversión en I+D+i de los distintos países y, sobre todo, por el presupuesto con que cuenta cada una de ellas.

Ya sé que se ha dicho tantas veces que es casi un lugar común, pero permítanme que lo vuelva a repetir: la primera del mundo según el ranking de Shanghái, la Universidad de Harvard, dispone de un presupuesto anual igual al de la suma de los presupuestos de la mitad de las universidades españolas. ¡Y solo cuenta con 22.000 estudiantes, dos tercios de los cuales son de posgrado! Pero no hace falta irse tan lejos. Solo doce universidades españolas se sitúan entre las 500 mejores de ese ranking en 2021. Yo les invito a que consulten sus presupuestos y los comparen con los de la Universidad de Murcia, que está entre las ochocientas primeras. Pero también les invito a que consulten qué financiación recibe del Estado cada una de sus respectivas comunidades autónomas.

Confieso que no dejo de sentir cierto malestar al tener que insistir una vez más en estas cuestiones. Pero como rector es mi obligación hacerlo, incluso a sabiendas de que no soy original: aunque no es algo que me sirva de consuelo, es lo cierto que todos



quienes me han precedido en el cargo lo han tenido que hacer. Y desde primera hora, pues quienquiera que lea los discursos de BAQUERO ALMANSA y de LOUSTAU observará enseguida que la preocupación por el sostenimiento financiero de la universidad constituye uno de sus hilos argumentales dominantes.

Pero también me consta que las autoridades responsables de la financiación de la universidad pública, estatales y autonómicas, no solo entienden bien que “en este particular —de la educación— es menester gastar asiduamente”, por decirlo con las siempre justas palabras de MARCO AURELIO, sino que son igualmente sabedores de que —como también dijera el rector LOUSTAU en aquel discurso pronunciado hace cien años— “la difusión de la cultura presidió siempre el desenvolvimiento de la riqueza y es la que primordialmente ha determinado (la) prosperidad industrial”. O dicho de manera más simple y directa, que los países ricos lo son porque supieron invertir a tiempo en ciencia y en educación, mientras que los pobres esperan a ser ricos para hacerlo; esperan y siguen esperando, como los locos de SAMUEL BECKETT esperaban a Godot.

\* \* \*

Afirmo una vez más, en definitiva, que la educación superior universitaria debe tener el reconocimiento que su alta misión exige.



Y una vez más reclamo que las universidades públicas regionales se doten de la financiación suficiente y estable que necesitan para desplegar verdaderamente sus potencialidades. Y lo hago con la fuerza que me da saber, como todos ustedes saben, que la universidad pública es un bien estratégico para la sociedad. Siempre lo hemos sabido, pero en estos últimos meses se nos ha hecho muy evidente conforme poníamos en los investigadores que en ellas trabajan nuestras esperanzas de victoria frente a la COVID-19.

Por eso quise que el tema principal de este acto de apertura fuese —también una vez más, porque nunca es bastante— la valoración de la Ciencia y de las personas que la hacen. Porque es precisamente la fe en su trabajo y la certeza de que sus investigaciones son indispensables para construir un mundo mejor donde seamos capaces de vencer el hambre, la enfermedad, la pobreza y la desigualdad lo que llena de legitimidad nuestras pretensiones de reconocimiento social y político. Y por eso, a primeros de agosto, al tiempo que le felicitaba por su nombramiento como flamante director del Instituto de Salud Carlos III, le pedí al Dr. BELDA INIESTA que asumiera la tarea de impartir la lección inaugural de este curso 2021-2022. Su condición de egresado de nuestra Facultad de Medicina, su actual responsabilidad al frente del principal organismo público de investigación biomédica y salud pública en España y la vinculación del mismo con el IMIB-Arrixaca,



que, como ustedes saben, es el instituto de investigación biosanitaria constituido entre la Universidad de Murcia y la CARM, son tres factores que le hacen especialmente idóneo para ello.

Solo la historia, cuando se escriba con la distancia y perspectiva que esta ciencia exige, dará cuenta verdadera del sufrimiento y del horror con que la humanidad ha enfrentado la pesadilla de la COVID-19. Y también narrará cómo la Ciencia, una vez más, nos ha salvado. Escribía en 1962 ARTHUR C. CLARKE que “cualquier tecnología suficientemente avanzada es indistinguible de la magia”. Y la verdad es que eso es lo que pueden parecernos los métodos, los procedimientos, las técnicas y los hallazgos científicos modernos. Por ejemplo, los que han permitido disponer en muy poco tiempo de vacunas eficaces contra la COVID-19. Gracias a ellas podemos hoy estar aquí reunidas tantas personas, gracias a ellas nuestras vidas recuperan poco a poco la alegría y la esperanza. Y estamos tan contentos que solo vemos el resultado final, el desenlace feliz del drama que se produce repentinamente ordenado por un *Deus ex Machina*. Solo que, en la vida real, las cosas no suceden como en el teatro clásico. Poniendo “la Ciencia frente al espejo”, el director del ISCIII nos lo ha explicado muy bien. Hay tanto y tanto trabajo detrás de los hallazgos científicos; hay tantas horas y tantos años de laboratorio, de despacho, de seminarios, de congresos; hay tantos miles de personas



colaborando por todo el mundo que lo que parece magia es, en realidad, un milagro. El milagro de la Ciencia.

\* \* \*

Termino ya. Y lo hago haciendo hablar nuevamente a LOUSTAU cien años después, para insistir en la idea de que “la universidad es cosa que jamás acaba de hacerse, que nunca se completa”. Y por eso os exhorto, a quienes aquí hoy nos honráis con vuestra presencia representando a la sociedad a la que la universidad sirve, para que “no deis entrada en vuestro ánimo a ese concepto de universidad que se limita a considerarla como algo inmediatamente útil, como algo destinado a satisfacer determinadas necesidades de índole individual y nada más”. “Es preciso que miréis un poco más lejos, que vuestro horizonte se ensanche y que tratéis de ver a vuestra ciudad y a vuestra región, no solo como lo que hoy se os presenta, sino como quisierais que fuera para vuestros hijos”, y que, al hacerlo, tengáis la clara conciencia de que nuestras universidades públicas son un poderoso instrumento al servicio de la aspiración compartida de un futuro mejor.

Muchas gracias por su asistencia.

Gracias, también, un año más, a las personas encargadas de la organización del acto y al grupo de cámara *Ars Quartetae*, dirigido por Jorge Losana, por sus maravillosas interpretaciones.



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

Y para nuestro profesorado, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios, mis mejores deseos para este nuevo curso 2021-2022.

Muchas gracias.

José Luján Alcaraz.

Rector.